

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	Puntuación
1. Creación de empleo	
1.2 Empleo por cuenta ajena fijo	
Fijo, jornada completa	
Cada empleo	2
Adicional si es mujer	0,5
Adicional si es joven < 35 años	0,5
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
Cada empleo	1
Adicional si es mujer	0,25
Adicional si es joven < 35 años	0,25
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
1.3 Empleo por cuenta ajena temporal	
Temporal, jornada completa (mínimo 7 meses al año)	
Cada empleo	1
Adicional si es mujer	0,25
Adicional si es joven < 35 años	0,25
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
Temporal, a tiempo parcial (mínimo 7 meses al año 20 h/s)	

Cada empleo	0,5
Adicional si es mujer	0,1
Adicional si es joven < 35 años	0,1
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1
Máximo	5
2. Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio	
2.1 Promotor/a joven	5
2.2 Incorporación de jóvenes con cualificación	5
2.3 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
2.4 Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
2.5 Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
2.6 Contribuye al relevo generacional	5
2.7 Contribuye a la visibilización de la juventud y/o implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	5
2.8 Otras medidas de animación de la participación de la juventud en el desarrollo	5
Máximo	10
3. Impulso a la agricultura ecológica	
3.1 Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5
3.5 Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
Máximo	10
4. Contribución a la diversificación económica	
4.1 Investigación y diversificación en nuevos cultivos y productos	8
4.4 Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
4.5 Potenciación de recursos ociosos	7,5
4.6 Implica nuevos yacimientos de empleo	7,5

4.7 Implica nuevos nichos de mercado	7,5
4.8 Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
Máximo	10
5. Contribución a la lucha contra el cambio climático	
5.1 Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2 Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.3 Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
5.4 Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
5.5 Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	5
Máximo	10
6. Contribución a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	
6.1 Promotora mujer	5
6.2 Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
6.3 Incorpora medidas de conciliación	5
6.4 Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.5 Mejora la paridad en los órganos de decisión	5
6.6 Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
6.7 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
6.8 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
6.9 Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
Máximo	10
7. Contribuye a la conservación del medio ambiente	
7.1 Formación en protección y conservación del medio ambiente	5
7.2 Mejora de los acuíferos	5
7.3 Reduce o evita la erosión del suelo	5
7.4 Creación o recuperación de espacios verdes	5

7.5 Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
7.6 Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	3
7.7 Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
Máximo	10
8. Carácter innovador del proyecto	
8.1 relativa al producto	5
8.2 relativa al proceso	5
8.3 relativa a la organización	5
8.4 relativa al marketing	5
Máximo	10
9. Contribuye a la mejora de la calidad de vida	
9.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	8
9.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	8
9.3 Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	8
Máximo	15
10. Contribución a la cooperación y a la identidad territorial	
10.1 Implica colaboración entre 2-4 entidades	7,5
10.2 Implica colaboración entre más de 4 entidades	10
10.3 Fomenta la identidad territorial	7,5
Máximo	15
11. Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur	
11.1 Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	7,5
11.2 Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	7,5
11.3 Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
11.4 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	7,5
Máximo	15

13. Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	
13.1 Población	
Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
Municipios con población entre 5.000 y 10.000 habitantes	6
Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
13.2 Renta per cápita	
Renta per cápita < 10.289,82 €	6
Renta per cápita => 10.289,82 €	4
13.3 Tasa de desempleo	
Tasa de desempleo =>20%	8
Tasa de desempleo entre el 10% y el 20%	6
Tasa de desempleo =< 10%	4
Máximo	15
14. Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos	
14.1 Favorece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortalizas	5
14.2 Turismo	5
14.3 Servicios para la calidad de vida	5
14.4 Artesanía	5
Máximo	5